

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 1** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2010, del Director General de la Función Pública, por la que se declara desierto, en turno restringido, el puesto funcional de libre designación “Conductor de Especial Dedicación Viceconsejero” (NPT 60110), adscrito a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, convocado por Orden 523/2010, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril), del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deportes y Portavoz del Gobierno.*

Vista la propuesta del Secretario General Técnico de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la base octava, punto 2, de la Orden 523/2010, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril), del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deportes y Portavoz del Gobierno, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de libre designación “Conductor de Especial Dedicación de Viceconsejero”(NPT 60110), adscrito a la citada Consejería,

#### DISPONGO

##### Primero

Declarar desierto, en turno restringido, el puesto funcional de libre designación “Conductor de Especial Dedicación de Viceconsejero” (NPT 60110), adscrito a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno.

##### Segundo

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral, en los términos y con los efectos previstos en los artículos 69 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, a 21 de julio de 2010.—El Director General de la Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/31.505/10)